

Madrid, 21 de septiembre de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 39 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL INSPECTOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de abril de 2026
Anuncio 2026A08, de 27 de abril

Relación provisional de personas exentas de realizar la prueba de conocimiento oral del idioma inglés

En aplicación de lo acordado por el tribunal en su sesión de 21 de septiembre de 2026, se publica la relación provisional de personas exentas de realizar la prueba de conocimiento oral del idioma inglés.

De acuerdo a la base 7.1.2: *“De la realización de esta prueba se eximirá a quienes, en el período de los 36 meses anteriores a la fecha de fin de admisión de solicitudes de la presente convocatoria, hayan alcanzado una puntuación equivalente o superior al nivel B2+ del MCERL en una prueba de conocimiento oral del idioma inglés en otro proceso selectivo de contratación fija del Banco de España, cuyos resultados definitivos hayan sido publicados con anterioridad a la fecha de fin de admisión de solicitudes.*

La División de Selección facilitará esta información al tribunal, sin que se requiera, para su aplicación, de actuación por parte de las personas aspirantes.

En el caso de que una persona aspirante haya realizado varias pruebas de conocimiento oral del idioma inglés en el lapso temporal fijado, se tendrá en cuenta la calificación más alta de las que haya obtenido. No obstante, se podrá convocar a nuevas pruebas a quienes lo soliciten durante el periodo de alegaciones a la relación provisional de personas aspirantes exentas de realizar la prueba. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria”.

Únicamente se tendrán en cuenta las exenciones de las personas aspirantes que alcancen la fase de valoración de méritos del proceso de referencia, esto es, aquellas que superen definitivamente la prueba de desarrollo de conocimientos.

Las personas aspirantes que observen cualquier error u omisión podrán subsanar y/o formular alegaciones mediante el envío del siguiente [formulario de solicitud](#).

El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el 24 de septiembre de 2026.

Esta relación consta de 27 personas aspirantes:

Nº. Resguardo	Puntuación
26A08-8KNHZ	7,2
26A08-8KNZD	6,0
26A08-BFCYJ	6,2
26A08-CLMDZ	5,4
26A08-D3GZM	6,8
26A08-F927A	5,6
26A08-G9LW9	6,6
26A08-GA89J	6,8
26A08-KKRWC	5,6
26A08-M6NNF	5,4
26A08-NUKAJ	7,0
26A08-NWAKA	9,0
26A08-RTUDK	5,4
26A08-RW4WR	5,4

Nº. Resguardo	Puntuación
26A08-RZRPP	5,0
26A08-SAHUW	6,0
26A08-TALTA	6,8
26A08-TDTCY	6,4
26A08-UFF5S	6,0
26A08-WEGVJ	7,2
26A08-WWG4Z	5,6
26A08-WYFKT	6,0
26A08-XBEXW	5,0
26A08-XDCJ5	7,0
26A08-XUHSX	5,8
26A08-YLFGM	5,4
26A08-YPKUM	8,6